

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil seis, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. Ma. Teresa González Romero**

Filosofía: **Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda**

Historia: **Lic. Ricardo Gamboa Ramírez y Mtra. Carmen de Luna Moreno**

Literatura Dramática y Teatro: **Dr. Manuel González Casanova**

Pedagogía: **Dra. Clara Isabel Carpy Navarro y Mtra. Marcela Gómez Sollano**

Consejeros Alumnos

Geografía: **Jorge Adrián Flores Rángel**

Historia: **Raúl Andrés Vázquez Barrón**

Letras: **Jorge Alberto Aguayo Rocío** -----

2. Acta de la sesión anterior.-----

Se aprobó en sus términos el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2006.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. Se presentaron cinco resultados de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC):

Colegio	Nombre	Nivel
Geografía	Reynaldo Mauricio Aceves García	1
Pedagogía	Lilian Álvarez Arellano	1
Geografía	Héctor Ávila Sánchez	2
Letras Modernas	Nattie Liliana Golubov Figueroa	2
Pedagogía	Azucena del Huerto Rodríguez Ousset	2

3.2. Se presentaron dos solicitudes de ingreso al Programa de Apoyo a la incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA):

Profesor:

Colegio
SUA/Letras Inglesas

Nombre
Gabriel Enrique Linares González

Técnico Académico:

Adscripción
Departamento de Sistemas y Cómputo

Nombre
Neyra Zendejas Adriana Constanza

3.3. Se presentaron tres resultados de Recursos de Revisión en el primer periodo del 2006 del Programas de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):

Nombre	Comisión Evaluadora	Comisión Revisora
Tibor Bak Geler Geler (se autoriza la exención de grado)	B	C
Franca Bizzoni Pancia (se autoriza la exención de grado)	A	B
Nuevo ingreso: Mauricio Pilatowsky Braverman	B	B

3.5. *Se acordó renovar el Programa Anual de Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2006.*-----

4. Comisiones Dictaminadoras-----

4.1. Dictámenes-----

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

COMISIÓN DICTAMINADORA DE FILOSOFÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor Titular “B” de Tiempo Completo, Definitivo, de la **Dra. Elsa Cross y Anzaldúa**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo, Definitivo, del **Dr. Crescenciano Grave Tirado**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

Solicitud de Cambio de Adscripción Definitiva, de la **Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero**, en su plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo, Definitivo, de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8, a la Facultad de Filosofía y Letras para dar tramite a su Cambio de Adscripción definitivo al Instituto de Investigaciones Filológicas.

Opinión de la Comisión: **Favorable a otorgar el Cambio de Adscripción Definitivo.**

*Acuerdo del Consejo Técnico: Con base en la Opinión favorable de la Comisión Dictaminadora se formalizó el Cambio de Adscripción Definitivo de la **Dra. Ana Luisa Guerrero** al Instituto de Investigaciones Filológicas, que se había aprobado el 24 de febrero de 2006, de manera condicionada a la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de la Facultad e Filosofía y Letras.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE PEDAGOGÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo, Definitivo, de la **Mtra. Marcela Gómez Sollano**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

COMISIÓN ESPECIAL DE HISTORIA

Opinión de la Comisión Especial encargada de desahogar el recurso de inconformidad presentado por la **Dra. Cristina Gómez Álvarez**, sobre el concurso de oposición cerrado para optar por la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular “C” de Tiempo Completo, Definitivo, adscrita al Colegio de Historia.

Opinión: **Opinión dividida.**

*Acuerdo del Consejo Técnico: El Consejo Técnico recibió el documento que contenía la opinión de la Comisión Especial de Historia, el cual fue leído íntegramente. También se recibió en la Secretaría del Consejo un escrito de la **Dra. Josefina MacGregor**, representante de la **Dra. Cristina Gómez**, ampliando su opinión. Sin embargo, en virtud de que ningún otro miembro presentó una ampliación a lo ya escrito, se decidió dar por recibida la carta de la **Dra. MacGregor** pero sin leerla en el pleno manteniendo así equidad con respecto a los otros dos miembros de la Comisión **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**, representante del Consejo Técnico, y **Mtro. Lorenzo Ochoa**, representante de la Comisión Dictaminadora. El Consejo Técnico ponderó escrupulosamente lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en especial lo señalado en el artículo 106 relativo a los recursos de inconformidad y en el artículo 44 sobre los requisitos para obtener la promoción a la categoría de titular nivel C, además de las consideraciones expresadas por el Abogado General respecto a la definición de publicación para los concursos de oposición (criterios de interpretación 7.1/108). También el Consejo revisó minuciosamente el dictamen original de la Comisión Dictaminadora, la carta de inconformidad de la **Dra. Cristina Gómez**, la opinión de la Comisión Especial y el expediente de la profesora. Así mismo, se revisaron los criterios académicos que la Comisión Dictaminadora de Historia y el Consejo Técnico utilizaron, en los últimos años, para otorgar promociones a la categoría de Profesor de Carrera Titular C. Después de una amplia discusión, el pleno del Consejo Técnico acordó, por unanimidad, la promoción de la **Dra. Cristina Gómez Álvarez** a la categoría de profesor de carrera titular “C” de tiempo completo, definitivo, con las siguientes consideraciones y recomendaciones específicas:*

*El Consejo Técnico consideró que, si bien no se tenía un libro de autoría propia en el periodo, sí se constataba la realización de una investigación original que había dado lugar a varios artículos y capítulos de libros; además, se consideró su ratificación en el nivel II del SNI. Por otra parte se constató el trabajo de formación de personal académico. En particular el Consejo Técnico, con base en la observación de la Comisión Dictaminadora de Historia y de su representante en la Comisión Especial, recomienda a la **Dra. Cristina Gómez** más dedicación a la formación de recursos humanos y personal docente y una mayor participación en el área de la dirección de tesis. Asimismo se exhortó a la **Dra. Cristina Gómez** para la publicación de un libro de autoría propia.*-----

5. Contrataciones y recontrataciones-----

5.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontrataciones, con excepción de la solicitud de ingreso del **Lic. Héctor Luis Grada Martínez**, como ayudante de profesor, que no procedió.*-----

6. Comisiones, licencias y sabáticos-----

6.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que ha revisado la comisión respectiva.*

6.2. *Se aprobó la solicitud de Comisión presentada por el **Dr. Manuel González Casanova**.*-----

7. Tesis-----

7.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes presentadas de tesis conjuntas y asesores externos.*-----

8. Asuntos estudiantiles

8.1. *En virtud de que la Coordinación del Colegio de Literatura Dramática y Teatro ya había dado solución a una queja de un grupo de alumnos de Teatro, solamente se informó que se había recibido una carta del citado grupo de alumnos.*-----

9. Correspondencia

9.1. *Se aprobó la solicitud de la **Dra. Mariflor Aguilar** sobre una reducción de su carga de trabajo docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, en virtud de haber sido designada Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Letras. Se decidió que imparta un curso de dos horas, ya sea en licenciatura o en posgrado, a partir del semestre 2007-1 hasta el término de sus funciones.*

9.2. *Se presentó un informe del Posgrado en Bibliotecología sobre la elección de miembros del Comité Académico. El Consejo Técnico conoció los nombres de los miembros electos del Comité Académico.*

9.3. *Se leyó una carta de la Defensoría de los Derechos Universitarios respecto a una queja interpuesta por la **Mtra. Carmen de Luna Moreno**. Se acordó que el Presidente del Consejo enviase al Defensor de los Derechos Universitarios, nuevamente, un escrito*

insistiendo en que el Consejo Técnico siempre se ha conducido con total apego a la legislación universitaria y que la recomendación y los argumentos que usa la Defensoría no son procedentes.-----

10. Asuntos generales

10.1. El **Dr. Manuel González Casanova** informó que en el reciente Festival de Teatro de Belgrado la compañía de alumnos que representó a la Facultad de Filosofía y Letras obtuvo el *Grand Prix*, así como el premio al mejor actor.

10.2. Se invitó a los miembros del Consejo a asistir, para apoyar al equipo de la Facultad, a la final del torneo universitario de voleibol femenino.

10.3. Se reiteraron los comentarios, expresados en sesiones anteriores, respecto al sobrecupo que existe en el estacionamiento controlado de la Facultad. El Presidente del Consejo informó que se ha incrementado la vigilancia en el estacionamiento, lo cual ha permitido que se respeten los horarios restringidos de acceso.

10.4. Se guardó un minuto de silencio por los recientes fallecimientos de **Salvador Elizondo**, el **Dr. Ramón de la Fuente**, y la **Mtra. Ana María César Sánchez.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las trece horas con cuarenta minutos.-----
